



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA –Art. 110 CGP.-

RADICADO: 2020-00098-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: CREDISERVIR
EJECUTADO: JOSE MARIA VERGEL CC 18.903.746
MIGUEL ANGEL SEPULVEDA ORTIZ CC 13.357.314

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE CREDITO**, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibídem.

El traslado se fijará en lugar visible del despacho judicial y en la lista de TRASLADOS DE LA PAGINA WEB del Juzgado y estará a disposición de las partes el día ocho (8) de junio de 2022 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día nueve (9) de junio de 2022, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día trece (13) de junio de 2022.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA

Abogado

Universidad Santo Tomas

DOCTORA

LAURA LIZETH PEÑARANDA OSPINA

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO DE ORO

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: CREDISERVIR

DDO: JOSE MARIA VERGEL Y OTRO

RAD. No. 2020/00098

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación del crédito, así:

| | |
|--|------------------------|
| Capital | \$ 5'044.518,00 |
| Intereses del 02/02/2021 a la fecha (811 días) a la 23.19% anual | \$ 1'597.000,00 |
| | \$ 6'641.518,00 |
| TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO..... | \$ 6'641.518,00 |

La presente liquidación no coincide con los valores enunciados en el Mandamiento de Pago en razón a que los demandados han hecho abonos a Capital e intereses.

Atentamente,



HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA

C.C. No. 88.138.279 de Ocaña

T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

Calle 11 No. 15-59, Edificio Cataluña, Oficina 207, Telefax 5695089, Ocaña (N. de S.)